



ESTUDIO PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMPETITIVO EN CHILE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 799595-14-LE15

INFORME EJECUTIVO

Elaborado por



Santiago, diciembre 2016

1. PRESENTACIÓN

A partir del año 2014, el Ministerio del Deporte (MINDEP) y el Instituto Nacional del Deporte (IND) comenzaron a ejecutar un plan de inversión destinado al desarrollo del deporte paralímpico nacional, el cual viene materializándose desde entonces en la organización de competencias deportivas, mejoramiento de infraestructura y apoyo a deportistas de alto rendimiento. Sin embargo, la falta de un plan específicamente orientado a esta materia atenta contra las posibilidades de lograr mayor eficiencia en la transferencia de recursos destinados a este nivel del sistema deportivo nacional.

Previamente a la realización de este estudio, existían escasos antecedentes respecto de las características que asume la práctica deportiva de las personas en situación de discapacidad (PeSD) en el medio nacional, así como de sus diferentes sistemas de competencias. Con el fin de generar este marco de información, el MINDEP convocó en 2016 a una licitación pública, con el objetivo de analizar y describir la práctica deportiva competitiva de las PeSD en el contexto nacional.

Este informe ejecutivo presenta los aspectos centrales de esta investigación, ejecutada por el Centro de estudios Katalejo entre marzo y noviembre de 2016.

1.1. OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las prácticas deportivas competitivas de la población en situación de discapacidad en Chile.

Objetivos específicos

1. Describir cuantitativa y cualitativamente la práctica físico-deportiva de las personas en situación de discapacidad en nuestro país, con orientación hacia la competición y el rendimiento deportivo.
2. Describir cuantitativa y cualitativamente al recurso humano que trabaja en Chile con personas en situación de discapacidad que realizan práctica físico-deportiva (técnicos, dirigentes, acompañantes, guías, clasificadores, etc.).
3. Describir los sistemas de competencia en Chile en los que participan personas en situación de discapacidad.
4. Identificar facilitadores y obstaculizadores en Chile para el desarrollo de la práctica físico-deportiva de las personas en situación de discapacidad (accesibilidad).
5. Identificar los principales requerimientos referidos a actividades, infraestructura y equipamiento de las personas en situación de discapacidad que realizan práctica físico-deportiva en nuestro país.
6. Proponer estrategias para el desarrollo de competiciones paralímpicas, aplicables en nuestro país en el nivel comunal y nacional.

1.2. METODOLOGÍA

La investigación fue ejecutada en 3 etapas, empleando una metodología mixta. En una primera etapa se realizó investigación documental con fuentes secundarias, para cumplir con 3 propósitos:

- Contextualizar el problema de estudio, identificando buenas prácticas y experiencias exitosas a nivel internacional.
- Arribar a una definición operacional del concepto de “deportista en situación de discapacidad que realiza una práctica deportiva competitiva u orientada al alto rendimiento”.
- Obtener insumos para el posterior diseño de instrumentos cualitativos y cuantitativos.

La segunda fase involucró la realización de 17 entrevistas a informantes claves de nivel nacional e internacional. Sobre la base de los antecedentes obtenidos con esta actividad y la fase anterior, se elaboró una primera versión de instrumento cuantitativo, el cual fue sometido a un pre-test con 56 casos de la Región Metropolitana.

La tercera fase del estudio incluyó, en primer término, la actualización de un Registro de PeSD residentes en el país que realizan deporte competitivo, y posteriormente la aplicación definitiva de la encuesta entre mayo y septiembre del 2016 a una muestra de 560 casos de deportistas mayores de 15 años.

El plan de análisis de la información incluyó el procesamiento univariado de todas las preguntas del instrumento, y el análisis bivariado, realizado de acuerdo a un conjunto de variables relevantes:

Relacionadas con los/as deportistas:

- Género: hombre y mujer.
- Edad: hasta 21 años, entre 22 y 29 años; entre 30 y 40 años, 41 años o más.
- Tipo de discapacidad: física, auditiva, intelectual, visual.
- Región¹.
- Nivel de competencia²: Mundial, Panamericano/Sudamericano, Nacional, Regional/Comunal.
- Pertenece o no a un club deportivo

Relacionadas con la disciplina deportiva:

- Tipos de disciplinas similares³: deportes en silla de ruedas (tenis, hándbol, basquetbol, rugby), bochas frontón, fútbol, goalball y otras.
- Disciplinas individuales⁴ o colectivas⁵.
- Disciplinas adscritas al Comité paralímpico⁶ o no adscritas⁷.

¹ Esta variable se utiliza agrupada de acuerdo a 4 polos de desarrollo regional: Metropolitana, Valparaíso, Biobío, Los Lagos. Se suma la categoría “otras regiones”.

² Mundial (Juegos Paralímpicos, Mundial de la disciplina, circuito internacional, otra competencia de nivel mundial); Panamericano/Sudamericano (Juegos parapanamericanos; otras competencia de nivel panamericano; juegos parasuramericanos; otra competencia de nivel sudamericano); Nacional y Sub-nacional (competencia regional o comunal)

³ Se analizaron de forma separada aquellas disciplinas que presentaron una alta participación de deportistas con un determinado tipo de discapacidad: silla de ruedas (física), bochas frontón (intelectual), fútbol (auditiva), goalball (visual).

⁴ Atletismo, bádminton, ciclismo, esgrima, esquí, levantamiento de pesas, natación, surf, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas.

⁵ Básquetbol, básquetbol en silla de ruedas, bochas frontón, handball, fútbol fútbol 7, fútbol 5, rugby en silla de ruedas, goalball.

⁶ Disciplinas en las cuales el Comité organiza competencias deportivas: Atletismo, básquetbol en silla de ruedas, bochas, fútbol 5, levantamiento de pesas, natación, rugby en silla de ruedas, tenis de mesa, tenis en silla de ruedas.

⁷ Bádminton, básquetbol, ciclismo, esgrima, esquí, handball, fútbol, fútbol 7, surf, taekwondo, tenis, goalball, otras.

2. ANTECEDENTES

La primera fase, de revisión de fuentes secundarias, incluyó la caracterización de 3 experiencias internacionales destacadas en el ámbito de la promoción del deporte de competición y de alto rendimiento para PeSD; y la sistematización y análisis de información nacional, referente principalmente a legislación, política y estadísticas sobre deporte y discapacidad en Chile.

2.1. EXPERIENCIAS INTERNACIONALES

España

A nivel iberoamericano, España es uno de los países con mayor grado de planificación en sus políticas y programas dirigidos al deporte de alta competición en PeSD, lo que en gran medida responde al impulso que significó la organización de los Juegos Paralímpicos de Barcelona (1992).

Desde 2007, a través del Real Decreto 971, la legislación española reconoce la existencia de deportistas con discapacidad de alto rendimiento. Por otra parte, el Plan de Apoyo Objetivo Paralímpico (ADOP) ha sido modificado y actualizado sistemáticamente en función de los objetivos proyectados para cada evento paralímpico. En el caso de Río de Janeiro 2016, el plan contempló las siguientes líneas de acción:

- *Programa de apoyo directo al deportista:* Cuenta con diferentes tipos de becas, de modo de permitir al deportista dedicarse al entrenamiento de alto rendimiento.
- *Programa de apoyo directo a las federaciones:* Destinado a apoyar a todas las federaciones que cuentan con deportistas beneficiarios del plan ADOP en el desarrollo de sus programas de alto rendimiento.
- *Programa de tecnificación deportiva:* tiene como objetivo gestionar los “Equipos de Promesas Paralímpicas” para el relevo generacional de nuevos talentos deportivos.
- *Programa de fidelización de patrocinadores y difusión social:* Tiene como elemento central la asociación comunicacional de las marcas de las empresas a la imagen de los deportistas paralímpicos. Asimismo, esta estrategia se complementa con una serie de beneficios fiscales e impositivos para incentivar las donaciones de las empresas.

México

La Ley de Cultura Física y Deporte reconoce y promueve, bajo el concepto de “Deporte Social”, planes y programas que contribuyan al desarrollo de la actividad física y el deporte para PeSD, sin discriminación y en igualdad de condiciones.

En este contexto, se reconoce al Comité Paralímpico Mexicano (COPAME) como el organismo público encargado de promover cualquiera de las modalidades del deporte adaptado, en coordinación con las respectivas federaciones nacionales, especialmente en lo que compete a la participación e inscripción de los deportistas que representan al país en los juegos paralímpicos, juegos regionales y continentales. El deporte adaptado está representado por cinco federaciones nacionales:

- Federación Mexicana de Deportes sobre Silla de Ruedas.
- Federación Mexicana del Deporte para Ciegos y Débiles Visuales.
- Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral.
- Federación Mexicana de Deportistas Especiales.
- Federación Mexicana de Deportes para Sordos.

Por su parte, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) ha impulsado políticas sectoriales mediante la elaboración y ejecución de programas destinados a personas con discapacidad, así como instrumentos relativos al financiamiento y generación de la infraestructura adaptada.

La CONADE cuenta con un programa de becas para deportistas de alto rendimiento, así como becas vitalicias que se otorgan mensualmente a medallistas paralímpicos. Además, tiene esquemas de apoyo dirigidos a las federaciones nacionales y mecanismos de financiamiento (en dinero o implementos) para que los deportistas y entrenadores del deporte adaptado cuenten con las condiciones adecuadas de entrenamiento. La CONADE, además, impulsa la inversión privada proveniente de empresas u organizaciones para aumentar el financiamiento destinado a cubrir los gastos de organización del deporte paralímpico.

Colombia

La Ley 582 del año 2000 regula la actividad deportiva entre las PeSD realizada por entidades privadas y que tenga como fin contribuir a la normalización integral de toda persona que sufra una limitación física, sensorial y/o mental; ya se trate de programas y actividades con fines competitivos, educativos, terapéuticos o recreativos.

Se reconoce al Comité Paralímpico Colombiano (CPC) como el ente rector del deporte paralímpico, el cual está conformado por las federaciones deportivas nacionales, y entre sus funciones destacan el organizar y coordinar la práctica deportiva competitiva y el alto rendimiento a nivel nacional e internacional, contando para ello con un calendario único de competencias nacionales.

Las federaciones nacionales pertenecientes al CPC son:

- Federación de Deportes de Limitados Visuales (FEDELIV).
- Federación Colombiana de Deportes para Personas en situación de discapacidad Física (FEDESIR).
- Federación de Deportistas con Parálisis Cerebral de Colombia (FECDEPC).
- Federación Colombiana Deportiva de Sordos (FECOLDES).
- Federación de Deporte Especial de Colombia (FEDES).

A su vez, cada federación está compuesta por un número mínimo de ligas y asociaciones deportivas que patrocinan y organizan la práctica deportiva de las PeSD a nivel departamental⁸.

⁸ Equivalen a las regiones en Chile.

2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

En el año 2008, Chile ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas en situación de discapacidad (ONU, 2007), comprometiéndose de este modo a adecuar la legislación y política pública para, entre otros aspectos, promover la participación de las PeSD, en igualdad de condiciones, en la vida cultural, el recreo, el tiempo libre y el deporte. En esa línea, los recientes cambios a la ley 19.712 del deporte y la ley 20.686 que creó el Ministerio del Deporte (MINDEP), han permitido el reconocimiento del deporte paralímpico y adaptado en nuestro país.

En la Política Nacional de Actividad Física y Deporte vigente hasta noviembre de 2016, la discapacidad se abordaba como una línea estratégica, con el fin de *“establecer y coordinar una propuesta programática que diversifique la oferta de oportunidades para la práctica permanente y sustentable de actividades físicas y deportivas”*⁹.

En este contexto, el MINDEP suscribió en 2014 un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), que estableció las principales medidas que se pretendían alcanzar durante el actual Gobierno de Michelle Bachelet:

- Creación del Comité Paralímpico Chileno (independiente del Comité Olímpico).
- Financiamiento para el desarrollo del deporte adaptado y paralímpico.
- Construcción del primer Centro de Actividad Física y Deportiva para población con discapacidades y determinación de la ubicación de los 30 nuevos Centros Deportivos a construir.
- Organización de Olimpiadas Escolares, Educación y Olimpiadas de deporte para PeSD.

La cuenta pública del MINDEP (2015) permitió darle seguimiento a las anteriores medidas. Un primer avance se ha producido con la promulgación de la nueva Política Nacional del Deporte y la Actividad Física, al declarar como un objetivo estratégico la elaboración de un plan específico para el desarrollo del deporte paralímpico. Destaca también la incorporación de la discapacidad en la elaboración de los planes deportivos comunales¹⁰ y la realización de un diagnóstico integral sobre la situación de las PeSD y la práctica deportiva.

Desde el punto de vista presupuestario, durante 2015 se invirtieron recursos en la organización de las Olimpiadas de PeSD (correspondieron a los primeros juegos deportivos Paranales); se aumentaron los recursos de las becas PRODDAR; se invirtió en la adecuación del polideportivo del Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos; y se asignaron recursos a la asistencia técnica para los deportistas paralímpicos.

Por otro lado, las estadísticas nacionales sobre discapacidad¹¹ indican que un 20% de la población mayor de 18 años tiene alguna discapacidad. El tipo de discapacidad más frecuente es la física, con un 36,9%, seguida de la visual (11,9%) y la auditiva (8,2%). Los tramos de edad con mayor prevalencia son, en primer lugar, los mayores de 60 años (47,2%) y luego entre 45 a 59 años (31,8%).

⁹ La actual Política Nacional de Deporte y Actividad Física (2016-2025) aborda la discapacidad desde el principio de la “inclusión, el acceso igualitario y la diversidad de prácticas”, relacionándose con el objetivo específico relativo a ampliar la participación de la población a nivel local, regional y nacional en la práctica sistemática de actividad física y deporte durante todo el curso de vida.

¹⁰ Guía Metodológica para el Desarrollo del Plan Comunal de Deportes.

¹¹ Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC) 2015.

El procesamiento de la base de datos de esta encuesta permitió concluir que un 35,3% de los encuestados declaró haber realizado actividad física y/o deportiva en el último mes, incluyendo un 14,2% que lo hizo con una frecuencia de 3 o más veces a la semana. Vale decir, el porcentaje de PeSD practicantes de actividad física o deporte es semejante, incluso levemente superior, al de la población de Chile en su conjunto, que alcanza al 31,8%¹².

Por otra parte, la participación en organizaciones deportivas involucra al 10,3% de las PeSD de nuestro país, en su gran mayoría hombres (17,6%, contra solo un 3,5% entre las mujeres).

¹² Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deportes en la Población de 18 años y más, 2015.

3. RESULTADOS

3.1. CARACTERIZACIÓN ENCUESTADOS

La revisión de la evidencia nacional e internacional, en conjunto con los resultados de las entrevistas a informantes claves, permitieron arribar a una definición operacional del concepto de “deportista competitivo en situación de discapacidad” que se utilizaría para la aplicación de la encuesta. Se consideró en esta categoría a todas las personas mayores de 15 años, que cuentan con algún tipo de discapacidad física, sensorial¹³, intelectual o psiquiátrica; y que cumplen alguno de los siguientes criterios:

- Haber participado en alguna competencia oficial, de nivel regional o superior, durante los últimos 2 años.
- Haber sido seleccionado/a nacional en su disciplina deportiva, durante los 2 últimos años.

De acuerdo a estos criterios, se logró encuestar a 560 deportistas competitivos en situación de discapacidad. La mayor parte de ellos posee algún tipo de discapacidad física, de los cuales casi la mitad usa silla de ruedas de modo permanente.

Tabla 1. Tipo de discapacidad (opción múltiple)

	%	N
Discapacidad física	67,1%	376
Discapacidad visual	17,7%	99
Discapacidad intelectual	15,0%	84
Discapacidad auditiva	4,3%	24
Total	100,0%	560

La gran mayoría manifiesta tener un grado de discapacidad leve (59,3%) o bien moderado (25,7%). De algún modo, ello da cuenta de una autopercepción favorable, entre el universo de deportistas, respecto de su autonomía para desempeñar sus tareas cotidianas.

Del total de encuestados, la gran mayoría son hombres (77%) y viven en las regiones Metropolitana (50,7%), del Biobío (11,1%) o de Valparaíso (6,3%). La mayoría supera los 30 años (57,7%).

Tabla 2. Edad

	%	N
Hasta 21 años	23,4%	131
Entre 22 y 29 años	27,3%	153
Entre 30 y 40 años	23,9%	134
41 años o más	23,8%	133
Total	100,0%	560

¹³ Discapacidad auditiva o visual.

Desde el punto de vista del nivel educacional, un 21,4% de los encuestados completó alguna carrera técnica o profesional, y otro 36,8% egresó de la educación media o secundaria, muchos de los cuales se encuentran actualmente cursando estudios superiores. Estas cifras dan cuenta de un capital cultural significativamente más alto en comparación al conjunto de las PeSD¹⁴.

Respecto a la situación ocupacional, un 33,9% tiene un trabajo permanente (como independiente o dependiente) y un 14,2% trabaja de manera esporádica o como dependiente en jornada parcial¹⁵. Además un 12,1% indica que se dedica exclusivamente a su carrera deportiva.

3.2. PRÁCTICAS DEPORTIVAS COMPETITIVAS

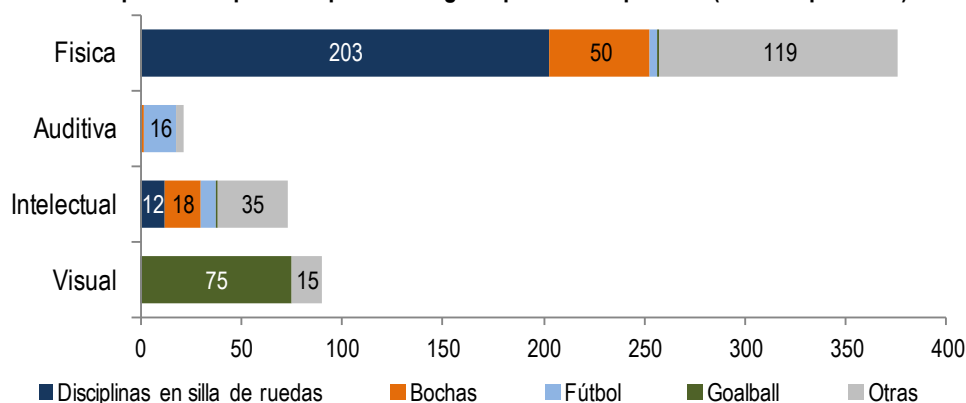
Disciplinas deportivas

La mayoría de las PeSD encuestadas practica alguna de las 9 disciplinas deportivas que funcionan bajo el alero del Comité Paralímpico de Chile. Para un análisis más preciso de la realidad de los distintos deportes, se realizó una agrupación de disciplinas, considerando de forma separada aquellas que presentan una alta participación de deportistas con un determinado tipo de discapacidad:

- Disciplinas en silla de ruedas (tenis, hándbol, basquetbol, rugby): PeSD física.
- Bochas frontón en PeSD intelectual.
- Fútbol en PeSD auditiva.
- Goalball en PeSD visual.
- Otras disciplinas (deportes con un bajo número de deportistas encuestados).

El número de deportistas por cada disciplina, se presentan a continuación:

Gráfico 1. Principales disciplinas deportivas según tipo de discapacidad (N° de deportistas)



¹⁴Según la ENDISC 2015, las personas mayores de 18 años con enseñanza media completa representan el 23,4% de la población con discapacidad, y los que tienen educación superior, completa o incompleta, llegan al 15%.

¹⁵ En comparación, la ENDISC 2015 da cuenta de que un 56% de las PeSD mayores de 18 años, con una discapacidad leve o moderada participan del mercado laboral, mientras que entre PeSD severa la inserción laboral baja a 24,3%.

En general se trata de disciplinas colectivas. Además, un cuarto de los deportistas compitió en otros deportes diferentes a su disciplina principal, durante los últimos 2 años. Los cambios más frecuentes se dan entre:

- Personas con discapacidad física que alternan diferentes disciplinas colectivas en silla de ruedas: básquetbol, hándbol y rugby.
- Personas con discapacidad visual que alternan entre goalball y atletismo.
- Personas con discapacidad auditiva que alternan entre fútbol o futsal.

Es habitual también la práctica regular de otros deportes de forma recreativa.

Existen algunas diferencias significativas en las disciplinas deportivas practicadas de acuerdo al género o la edad. Por una parte, destaca una mayor participación femenina en bochas frontón y especialmente en goalball, mientras que la práctica del fútbol es monopolizada por los hombres. Por otra parte, la práctica del fútbol 7 se da con mayor frecuencia entre los menores de 21 años; mientras que el goalball concita alta participación entre mayores de 40.

Participación en organizaciones deportivas

Un 96,1% de los deportistas con discapacidad está adscrito a algún tipo de organización deportiva. En particular, destaca el alto número de personas afiliadas a clubes deportivos (70,2%), los que constituyen, por tanto, la principal instancia para la práctica de deporte competitivo por parte de PeSD, fenómeno que es especialmente significativo en el caso de las personas mayores de 40 años y entre quienes practican un deporte colectivo. Por el contrario, en los deportes individuales menos de la mitad participa en clubes (46%).

Ahora bien, la mayoría de los encuestados lleva 3 años o menos participando en su actual club (56,4%), y sólo un tercio ha alcanzado o superado los 5 años.

Hábitos de entrenamiento

La frecuencia de entrenamiento de los deportistas encuestados (considerando sólo su disciplina deportiva principal) es variable. En las disciplinas individuales, el 70% de los encuestados entrena 3 o más veces a la semana, mientras que este porcentaje sólo alcanza al 38,5% en los deportes colectivos. Por otra parte, se constata una menor frecuencia de entrenamiento entre los deportistas mayores de 40 años.

3.3. RECURSOS DE APOYO

Recursos Humanos

Casi todos los encuestados cuentan con un técnico o entrenador, y más de la mitad con un preparador físico. No sucede lo mismo con el apoyo nutricional, al que tiene acceso menos de un 10% de los deportistas. En general, quienes tienen mayores posibilidades de acceso a diferentes tipos de recursos humanos de apoyo son los deportistas de disciplinas individuales. No obstante, un 10,4% de quienes compiten de manera individual no tiene acceso a ningún tipo de recurso humano. Por otro lado, respecto a la edad, las personas con 41 años o más tienen menos acceso a este tipo de recurso.

Tabla 3. Recursos Humanos de apoyo, total y por tipo de disciplina

RECURSOS HUMANOS	Total	Tipo de disciplinas		Tipo de discapacidad			
		Individuales	Colectivas	Física	Auditiva	Intelectual	Visual
Técnico / entrenador	91,1%	88,3%	92,4%	89,6%	95,8%	98,8%	89,9%
Preparador físico	51,1%	46,0%	53,9%	54,5%	83,3%	17,1%	58,6%
Kinesiólogo	37,9%	36,8%	38,3%	44,1%	75,0%	15,9%	22,2%
Asistente / guía	15,7%	12,3%	17,2%	11,4%	41,7%	13,4%	28,3%
Masajista	14,8%	30,7%	8,1%	18,1%	4,2%	8,5%	11,1%
Psicólogo	14,3%	22,1%	10,4%	15,7%	41,7%	8,5%	7,1%
Médico / equipo médico	13,9%	25,2%	8,6%	16,0%	16,7%	4,9%	12,1%
Nutriólogo / nutricionista	9,8%	22,7%	3,6%	12,0%	16,7%	1,2%	6,1%
Otro	2,9%	1,2%	3,4%	2,9%	16,7%	1,2%	0,0%
Ninguno	5,5%	10,4%	3,4%	7,7%	0,0%	1,2%	1,0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La evidencia cuantitativa permite tener una imagen general en cuanto al acceso que las PeSD tienen a determinados profesionales o técnicos. Sin embargo, no se refieren a las competencias y habilidades específicas que estos tienen. En ese sentido, diversos entrevistados/as se refieren a la falta de formación que habría en cuanto al deporte adaptado en general, particularmente en dos ámbitos claves:

- En la educación superior: pese a algunos atisbos de avance en los últimos años (vinculados sobre todo a la rehabilitación física), en varias carreras del área de la Salud y la Educación Física sigue siendo débil la formación orientada al posterior trabajo con PeSD.
- En el sistema deportivo propiamente tal: no hay un organismo técnico que ofrezca diferentes opciones de capacitación y/o certificación, tarea que sólo recientemente comienza a ser asumida por el Comité Paralímpico.

Como contrapartida, existen recientes avances en lo que se refiere a la formación de clasificadores, sin embargo, se requiere profundizar dicho trabajo con el fin de incorporar a un mayor número de disciplinas deportivas.

Infraestructura

La encuesta permitió indagar sobre las características de los recintos e instalaciones deportivas donde los deportistas entrenan y/o compiten de forma habitual. Un 64,5% de los encuestados entrena en gimnasios o polideportivos, y la mayoría lo hace en recintos administrados por la municipalidad (54,6%).

Tabla 4. Tipo de instalación deportiva donde practica habitualmente

	%	N
Polideportivo/Gimnasio	64,5%	361
Multicancha	12,3%	69
Cancha de fútbol / Fútbol 7 / Fútbol 5	6,8%	38
Pista atlética	4,1%	23
Piscina	2,5%	14
Sala de uso múltiple	2,1%	12
Espacios abiertos (calle, plaza, sitio eriazo, etc.)	2,0%	11
Cancha de tenis	1,8%	10
Sala de musculación	0,7%	4
Parques públicos	0,7%	4
En la propia casa	0,4%	2
No responde	0,4%	2
Otro	1,8%	10
Total	100,0%	560

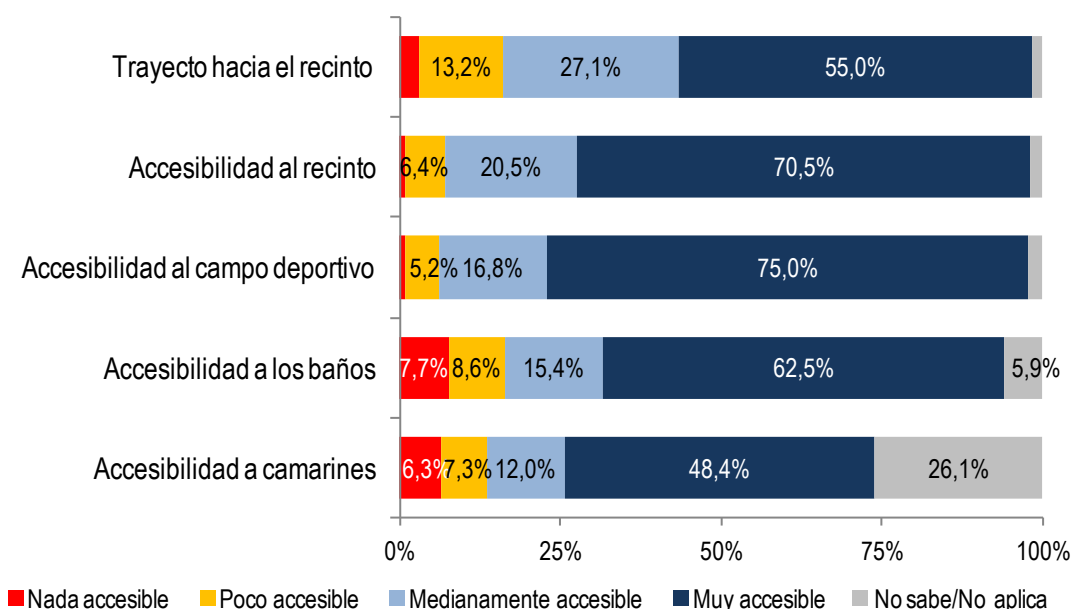
De acuerdo a los niveles de competencia alcanzados, casi un 30% de los deportistas que compiten a nivel mundial entrenan en dependencias del IND, mientras que -como es de esperar- la gran mayoría (80,4%) de los deportistas que compiten a nivel sub-nacional entrenan en recintos municipales.

Tabla 5. Tipo de administrador, total y por nivel de competencia

Administración	Total		Nivel de competencia			
	%	N	Mundial	Panamericano / Sudamericano	Nacional	Regional / comunal
Municipal	54,6%	293	35,1%	54,1%	64,7%	80,4%
IND	12,1%	65	28,1%	16,3%	13,4%	4,7%
COCH	5,4%	29	8,8%	16,3%	3,5%	0,0%
Privado	9,5%	51	10,5%	8,2%	15,4%	3,7%
Otro	14,3%	77	17,5%	5,1%	3,0%	11,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

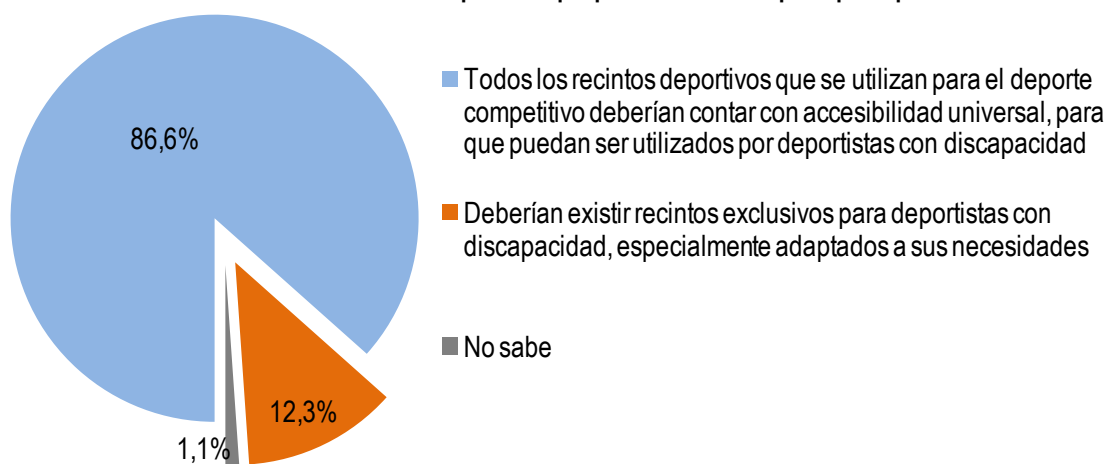
En relación a la accesibilidad a los recintos deportivos, los encuestados manifiestan una opinión general favorable, destacándose la accesibilidad al campo deportivo y al recinto. Por el contrario, los ámbitos con una evaluación más baja son los baños y el trayecto hacia el recinto. En consistencia con esta visión favorable, un 28,4% no reconoce ningún tipo de problema en sus lugares de entrenamiento y 25,9% señala lo mismo en relación a sus lugares de competencia.

Gráfico 2. Accesibilidad a recintos deportivos de entrenamiento



La encuesta también permitió evaluar la percepción de los deportistas sobre el carácter universal o exclusivo que debiesen tener los recintos en cuanto a su accesibilidad. Al respecto, la gran mayoría de los encuestados considera que todos los recintos debiesen contar con accesibilidad universal. Sin embargo, un grupo de entrevistados plantean que no hay que tratar este tema desde posturas antagónicas, ya que se debe tener presente que algunos campos deportivos requieren un diseño y uso especial.

Gráfico 3. ¿Cuál de estas alternativas considera más adecuada en relación a los recintos deportivos para personas en situación de discapacidad que practican su disciplina principal?

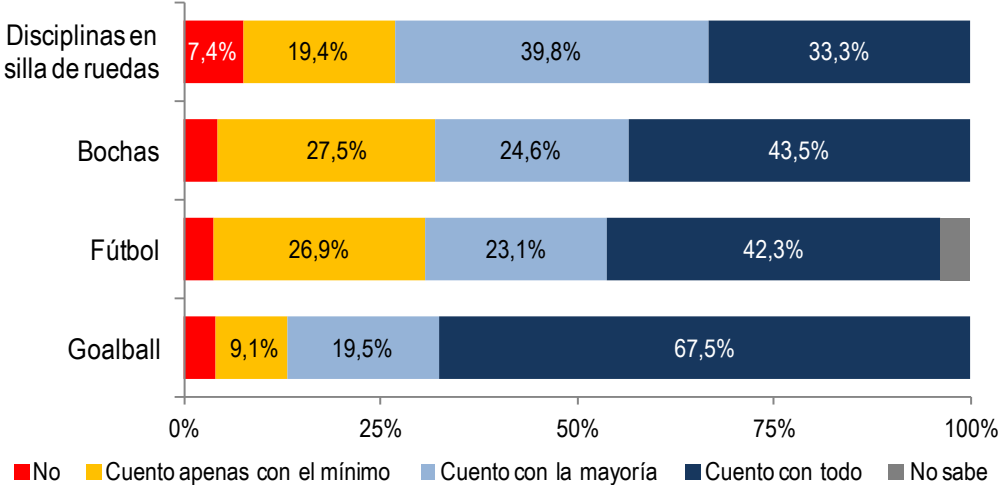


Equipamiento

El 75,2% de los deportistas señalaron contar con todo o la mayoría del equipamiento necesario. Al analizar el equipamiento en función de las disciplinas principales, se constata que los deportistas mejor equipados son

quienes practican goalball (discapacidad visual), y que, por el contrario, los principales problemas se presentan entre quienes realizan bochas frontón.

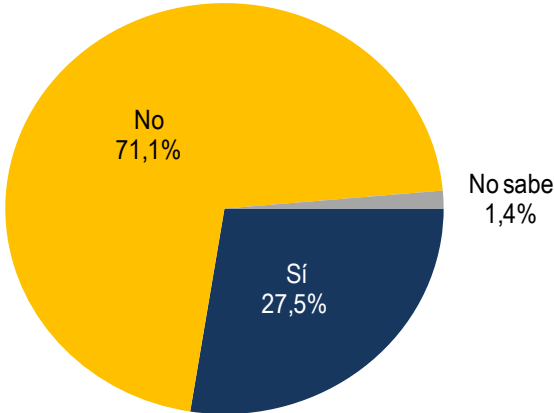
Gráfico 4. Equipamiento deportivo según disciplinas principales



Financiamiento

El apoyo económico que reciben los deportistas encuestados en general es escaso, tanto desde el sector público como privado. En el caso de los aportes públicos, tan sólo el 27,5% de los deportistas encuestados han accedido a este financiamiento durante los últimos dos años.

Gráfico 5. Durante los últimos 2 años, ¿ha recibido Ud. una beca u otro aporte en dinero del Estado, municipalidad u otro organismo público para financiar su actividad como deportista?



Dentro de éstos, los deportistas que han contado con más aportes (especialmente por parte del IND) han sido los con discapacidad visual, fundamentalmente quienes practican goallball. Por otra parte, desde el sector público, es frecuente al aporte de las municipalidades a los deportistas con discapacidad intelectual.

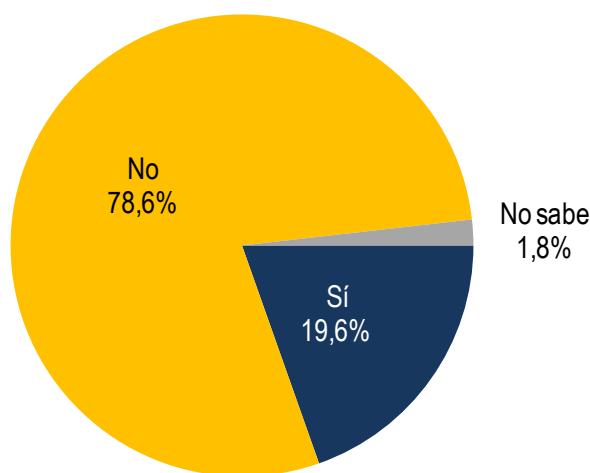
Tabla 6. Fuente de financiamiento público según tipo de discapacidad

	Discapacidad física	Discapacidad auditiva	Discapacidad intelectual	Discapacidad visual
Municipalidad	49,1%	50,0%	77,8%	50,0%
IND-PRODDAR	25,5%	0,0%	0,0%	7,5%
Gobierno Regional – FNDR	8,5%	25,0%	22,2%	15,0%
IND- otro	4,7%	0,0%	0,0%	22,5%
IND-FONDEPORTE	8,5%	0,0%	0,0%	5,0%
SENADIS	6,6%	0,0%	0,0%	10,0%
IND-Donaciones con fines deportivos	2,8%	25,0%	0,0%	0,0%
ADO Chile	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Otro	1,9%	0,0%	0,0%	5,0%
No sabe	7,5%	0,0%	0,0%	10,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En relación al nivel de competencia, y como es de esperar, queda en evidencia que quienes participan en niveles competitivos más altos tienen mayores probabilidades de acceder a financiamiento público.

En cuanto al apoyo proveniente del sector privado, el porcentaje de deportistas que lo ha obtenido (19,6%) es aún más bajo. Nuevamente, los deportistas que han tenido mayor acceso son los con discapacidad visual, pero en este caso, le siguen los con discapacidad auditiva. Al igual que en el caso del financiamiento público, son bajos los aportes para deportistas con discapacidad intelectual.

Gráfico 6. Durante los últimos 2 años, ¿ha recibido Ud. auspicios o aportes por parte de alguna empresa privada o persona natural para financiar su actividad como deportista?



Por último, cabe destacar que, con independencia de que el financiamiento sea público o privado, este ha tendido a focalizarse más en las disciplinas individuales que en las colectivas.

3.4. SISTEMA DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

El sistema se encuentra fuertemente relacionado con los diferentes tipos de discapacidad. De esta manera, la discapacidad física y, en menor medida la visual e intelectual, funcionan al alero del Comité Paralímpico de Chile, actor que en los últimos años ha logrado sostener un sistema de competencias (paralímpicos nacionales) que, al día de hoy, comprende las disciplinas de tenis en silla de ruedas, tenis de mesa, bochas frontón, natación, atletismo, levantamiento de pesas, básquetbol en silla de ruedas, fútbol 5 y rugby en silla de ruedas.

En el caso de las PeSD visual, además del Comité, el deporte también ha estado impulsado por la Fundación Luz y la Federación Deportiva Nacional para Personas en Situación de Discapacidad Visual (FENADIVVI¹⁶), las cuales han tenido un rol muy importante en el fomento del goalball, fútbol 7 y también el atletismo.

Por su parte, el deporte para PeSD auditiva ha estado dirigido principalmente por la Federación Deportiva Nacional de Sordos de Chile (FEDENASCHILE), la cual cuenta con competencias nacionales en la disciplinas del futsal, ajedrez, fútbol, voleibol y tenis de mesa. Debido a la idea instalada de que estos deportistas pueden competir en igualdad de condiciones con los deportistas convencionales, la discapacidad auditiva está excluida del sistema de competencias paralímpico, lo cual es cuestionado por algunos de los entrevistados.

Finalmente, además de lo realizado por el Comité, los deportistas con discapacidad intelectual se han vinculado con la organización “Olimpiadas Especiales Chile”. Desde el punto de vista de algunos entrevistados, el hecho de que en ellas se otorguen premios a todos los participantes, hace que se les relativice como una competencia deportiva propiamente tal.

Afiliación deportiva

Un 37% de los deportistas con discapacidad física están adscritos al Comité Paralímpico. En el caso de la discapacidad visual, casi el 90% pertenece a un club deportivo, lo cual es consistente con la importante presencia de clubes de goalball a lo largo del país. Por su parte, el 62,5% de deportistas con discapacidad auditiva están federados; y en la discapacidad intelectual un 22% pertenecen a otro tipo de organizaciones (por ejemplo, escuelas especiales).

Tabla 7. Afiliación deportiva según tipo de discapacidad

	Discapacidad física	Discapacidad auditiva	Discapacidad intelectual	Discapacidad visual
Federación de la disciplina	22,3%	62,5%	4,9%	21,2%
Comité Paralímpico	37,0%	8,3%	4,9%	18,2%
Club deportivo	65,7%	66,7%	63,4%	88,9%
Ninguna	5,9%	4,2%	9,8%	3,0%
Otra	9,3%	4,2%	22,0%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La mayor parte de los encuestados compite en la categoría “todo competidor”, con la salvedad de la discapacidad intelectual, la que tiene una mayor proporción de deportistas (15,9%) que participa en la categoría juvenil.

¹⁶Desde el 2004 hasta el 2014 estuvo representada por la Federación Chilena de Deportes para Ciegos (FEDICHER).

Nivel de competencia

La encuesta indagó respecto del nivel de competencia más alto en el que participaron los deportistas durante los últimos dos años. Al respecto, un 43% lo hizo en competencias nacionales, y un 33,9% en internacionales. El resto sólo ha competido a nivel regional, lo cual es más frecuente en deportistas mayores de 41 años.

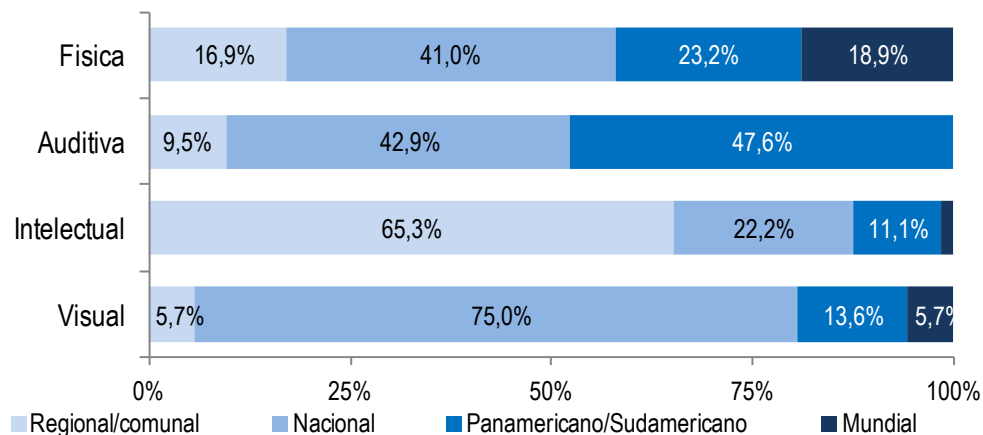
Este nivel de competencia es diferente según se trate de disciplinas individuales o colectivas. En el primer caso, sobre un tercio de los deportistas ha participado en competencias de nivel mundial, mientras que quienes practican deportes colectivos han participado prioritariamente de competencias nacionales (54,4%).

Tabla 8. Nivel de competencia según tipo de disciplinas deportivas

	Tipo de disciplinas		
	Todas	Individuales	Colectivas
Mundial	13,4%	35,0%	4,0%
Panamericano/Sudamericano	20,5%	23,8%	20,0%
Nacional	43,0%	22,5%	54,4%
Regional/comunal	20,7%	18,8%	21,6%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

A pesar de que los deportistas con discapacidad física presentan niveles de competencia muy heterogéneos, son quienes tienen mayor presencia en competencias de nivel internacional. La discapacidad auditiva, en tanto, resalta por su alta participación en competencias de nivel panamericano/sudamericano; mientras que las PeSD visual compiten preferentemente en el nivel nacional; y en el caso de la discapacidad intelectual la participación mayoritaria es en el nivel sub-nacional.

Gráfico 7. Nivel de competencia según tipo de discapacidad

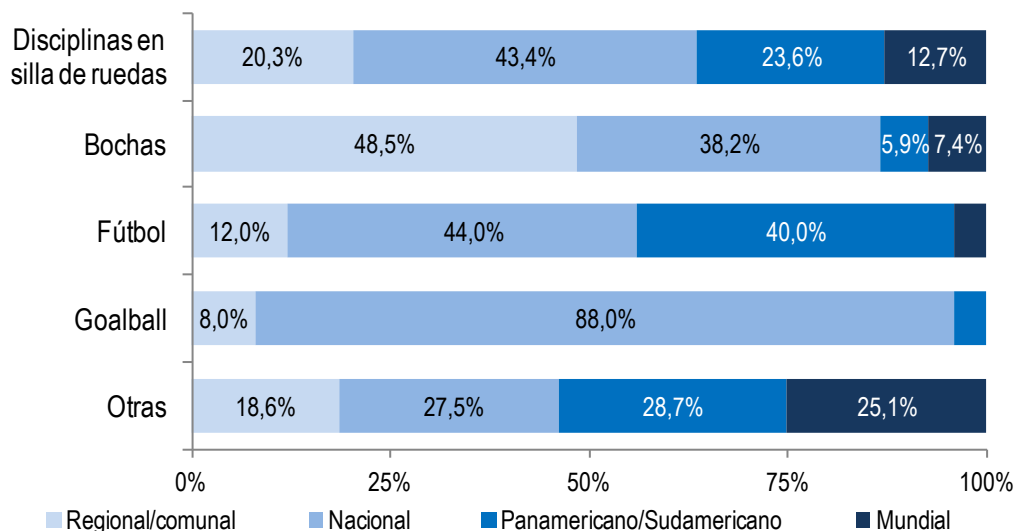


Respecto al nivel de competencia según disciplina deportiva destacan los siguientes aspectos:

- En el caso del fútbol, una alta participación en competencias panamericanas y sudamericanas, pero baja presencia en citas mundiales.
- En goalball, una importante participación en competencias nacionales.
- En bochas frontón, una importante participación en competencias sub-nacionales.

- Heterogeneidad de niveles de competencia en el caso de las disciplinas en silla de ruedas y de otras disciplinas.

Gráfico 8. Nivel de competencia según disciplinas deportivas principales



Durante los últimos dos años, el 47,5% de los deportistas ha participado tan sólo en una o dos competencias oficiales. Esta baja frecuencia de competición es consistente con lo indicado anteriormente en este informe, en relación al incipiente nivel de desarrollo del deporte entre las PeSD.

Clasificación funcional

Un 41,3% de los encuestados cuenta con clasificación funcional para participar en competencias nacionales, y un 35,2% para hacerlo en competencias internacionales. Al relacionar esta clasificación con el género, se observan algunas diferencias: sólo un 27,1% de las mujeres cuentan con clasificación internacional, mientras que este porcentaje alcanza al 37,6% entre los hombres.

Tabla 9. Clasificación funcional total, por Género y por Nivel de competencia

Clasificación Funcional	Total	Género		Nivel de competencia			
		Hombre	Mujer	Mundial	Panamericano / Sudamericano	Nacional	Regional / comunal
No cuenta con CF	9,6%	10,0%	8,5%	7,7%	12,5%	19,5%	9,1%
CF para competencias en Chile	41,3%	38,3%	51,2%	39,4%	29,2%	46,3%	51,5%
CF internacional, revisión periódica	14,6%	16,5%	8,5%	17,8%	4,2%	7,3%	11,1%
CF internacional permanente	20,5%	21,1%	18,6%	26,1%	25,0%	4,9%	8,1%
No sabe	13,2%	13,2%	13,2%	9,0%	16,7%	20,7%	20,2%
No responde	0,7%	0,9%	0,0%	0,0%	12,5%	1,2%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

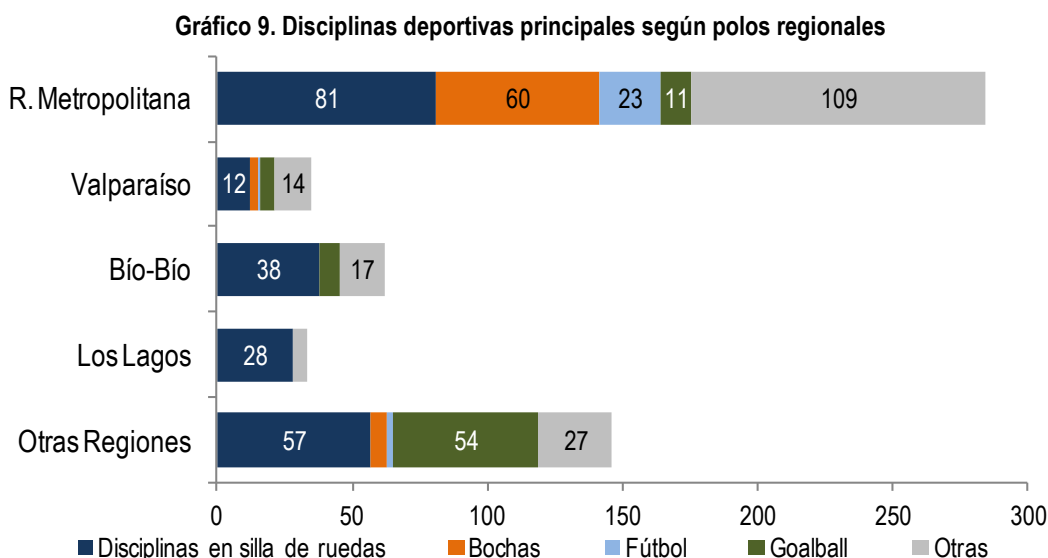
Al comparar la clasificación funcional según tipos de discapacidad, resaltan los siguientes aspectos:

- Cerca de un cuarto de los deportistas con discapacidad física (26,1%) o auditiva (25%) cuentan con clasificación internacional permanente.
- Cerca de la mitad de los deportistas con discapacidad intelectual (46,3%) o visual (51,5%) cuentan con clasificación funcional para participar en competencias en Chile.
- Casi 1 de cada 5 deportistas con discapacidad intelectual no cuenta con clasificación funcional (19,5%).

3.5. POLOS DE DESARROLLO REGIONAL

Desde el punto de vista de los entrevistados, el desarrollo del deporte competitivo en PeSD en las regiones de Chile es escaso, atribuyéndolo a que existen pocas instancias para la formación deportiva de las PeSD, al bajo fomento del deporte y la actividad física por parte de las escuelas, y a la ausencia de un sistema de competencias a nivel local y regional que sienta las bases para la proyección deportiva.

No obstante, los resultados de la encuesta permiten identificar al menos tres polos regionales relevantes (además de la Región Metropolitana), que corresponden a las regiones de Valparaíso, Biobío y Los Lagos. A continuación, se presenta el número de deportistas en cada polo regional, según tipo de disciplina principal, y se detallan las principales características de estos polos.



Región Metropolitana

Fueron encuestados 284 deportistas, lo cual representa al 50,7% del total de encuestados/as. De ellos, más de un tercio está afiliado al Comité Paralímpico (34%), y casi un 10% entrena en recintos administrados por el COCH. Los principales problemas de accesibilidad a los recintos deportivos en esta región son la dificultad para trasladarse hacia éstos y el acceso a los baños.

Se destaca por ser un polo regional con alto acceso a recursos humanos de apoyo: el 98,2% de los deportistas tiene técnico o entrenador, y el 75,7% cuenta con todo o la mayoría del equipamiento necesario para realizar su práctica deportiva.

Es el polo que tiene la mayor cantidad de deportistas que han participado de competencias internacionales: 30% en citas sudamericanas o panamericanas y 17,1% en mundiales. En congruencia con esto, es el polo que agrupa el mayor porcentaje de deportistas con clasificación funcional internacional permanente, y al mismo tiempo, el que recibe más aportes financieros por parte de IND a través de la beca PRODDAR. Los deportes que se practican con mayor frecuencia son las disciplinas en silla de ruedas y las bochas frontón.

Región de Valparaíso

Se encuestaron a 35 deportistas, que representan al 6,3% del total. Entre ellos, un 20% tiene discapacidad intelectual, porcentaje alto si se le compara con los otros polos. Al igual que en el caso de la RM, sus deportistas cuentan con una alta presencia de recursos humanos, entre los que destaca la presencia de asistentes o guías.

Es el polo con mayores problemas de accesibilidad a los recintos deportivos, y a su vez, el que recibe menos financiamiento público en términos porcentuales.

Presenta altos porcentajes de deportistas que compiten a nivel nacional, y es también el polo con los niveles más bajos de afiliación deportiva (un 11,4% no pertenece a ninguna organización). Por último, se constató la importante práctica de disciplinas emergentes, tales como el rugby en silla de ruedas o el surf, lo cual incide también en que el polo con un mayor porcentaje de deportistas sin clasificación funcional (37,1%).

Región del Biobío

Fueron encuestados 62 deportistas, lo cual representa al 11,1% del total. Resalta por su alto nivel de afiliación deportiva (el 100% está afiliado a alguna organización), y es el segundo polo con mayor presencia en citas internacionales, lo cual coincide con la clasificación funcional. Pese a esto, el 19,4% de los deportistas de la región no cuenta con ningún tipo de recurso humano que lo apoye para efectuar su práctica; y es el polo donde menos deportistas reciben aportes provenientes del sector privado.

Las disciplinas más practicadas en esta región son los deportes en silla de ruedas (especialmente el básquetbol, con un 41,9%). Otras disciplinas frecuentes son el atletismo y el goalball. En tanto, los principales problemas de los recintos deportivos son la accesibilidad a los baños y vestidores.

Región de Los Lagos

Se encuestaron 33 deportistas, lo cual corresponde al 5,9% del total. La inmensa mayoría de ellos tiene discapacidad física (97%), practica básquetbol en silla de ruedas (84,8%), y se encuentra afiliado a un club deportivo (90,9%).

Se destaca positivamente la gran participación en competencias a nivel sub-nacional (48,5%) y nacional (33,3%), lo cual coincide con el alto porcentaje de deportistas que cuentan con clasificación funcional para participar en

competencias en Chile, y a su vez, con ser el polo que más aportes económicos recibe por parte de las municipalidades.

En relación a los recursos de apoyo, sobresale por ser el polo con la mejor evaluación respecto a la accesibilidad a los recintos deportivos, sin embargo varios de sus deportistas carecen de recursos humanos que los apoyen para realizar su práctica.

3.6. FACILITADORES Y OBSTACULIZADORES

En términos generales, los deportistas reconocen como principales facilitadores el hecho de contar con infraestructura accesible, el apoyo de la familia y amistades, y disponer del equipamiento necesario.

Las PeSD que compiten en deportes en sillas de ruedas consideran que el principal facilitador es el hecho de contar con infraestructura accesible, y equipamiento. En bochas frontón, por el contrario, lo más relevante es el apoyo de las familias, seguido del el acceso a transporte e infraestructura accesible. En fútbol se menciona en primer lugar el apoyo financiero de la municipalidad, y luego el acceso a transporte. Por último, los deportistas que practican goalball plantean que lo principal es el apoyo del IND y de otros organismos públicos, seguido de la existencia de torneos y competencias.

En general, los principales obstáculos que enfrentan los deportistas con discapacidad de nivel competitivo son la falta de financiamiento, la accesibilidad de la infraestructura deportiva y la falta de apoyo del Estado.

Si los obstáculos se relacionan con el tipo de disciplina deportiva, se mantiene en todos los casos la falta de financiamiento como uno de los principales problemas, pero se detectan diferencias entre los demás obstáculos percibidos. Para las personas que compiten en silla de ruedas, es más relevante la falta de infraestructura deportiva accesible, mientras que los que practican bochas frontón enfatizan las dificultades para transportarse, quienes practican fútbol relevan la falta de apoyo del Estado, y los deportistas que compiten en goalball hacen notar la escasa difusión de los deportistas en los medios de comunicación.

4. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

La experiencia internacional evidencia la importancia de diseñar planes y programas que fortalezcan el sistema deportivo paralímpico, destinando la inversión pública a proyectos que entreguen réditos concretos en el tiempo. Para ello, se proponen, entre otras medidas: i) descentralizar las competencias deportivas; ii) articular la formación o iniciación deportiva, proyección y preparación de talentos deportivos y el alto rendimiento; iii) fortalecer los RR.HH. que trabajan con PeSD; y iv) incorporar competencias internacionales en el país

En Chile, durante el actual gobierno se ha avanzado en la inclusión de PeSD en el sistema de alto rendimiento, a través de apoyo financiero a los deportistas y mejoramiento de la infraestructura. Además, recientemente se otorgó reconocimiento legal al deporte paralímpico y adaptado.

Entre los deportistas competitivos en situación de discapacidad en Chile, cerca de dos tercios son personas con discapacidad física (con o sin silla de ruedas), y el resto presenta otros tipos de discapacidad (visual, intelectual y/o auditiva). Mayoritariamente son hombres y/o de la Región Metropolitana. En general, se trata de personas con un mayor capital cultural, en comparación con la población de PeSD en general; y que gozan de relativa autonomía frente a las limitaciones que les impone el medio social.

Existen al menos 25 disciplinas deportivas en las que compiten las PeSD en Chile. Los más frecuentes son aquellas que se practican en silla de ruedas, principalmente básquetbol, pero también tenis, hándbol y rugby; y en las que participan sobre todo personas con discapacidad física. A continuación figura el goalball, que integra exclusivamente a personas con discapacidad visual; y las bochas frontón, actividad preferente de deportistas con discapacidad intelectual. Entre los encuestados con discapacidad auditiva, predomina el fútbol.

En casi todos los casos, los deportistas se vinculan a organizaciones deportivas para desarrollar su práctica deportiva competitiva. Especial importancia tienen los clubes deportivos, en los que participa más del 70% de los encuestados, sobre todo quienes practican deportes colectivos. Esta participación en clubes suele ser más bien reciente, lo que se explicaría en parte por la incipiente expansión del deporte para PeSD en Chile; pero también por una tendencia habitual entre las personas con discapacidad a cambiar de deporte.

Los hábitos de entrenamiento son heterogéneos, observándose una mayor frecuencia de entrenamiento entre quienes compiten en deportes individuales.

Casi todos los deportistas cuentan con un entrenador o técnico que orienta su desarrollo deportivo. Un porcentaje importante cuenta además con otros profesionales o personal de apoyo, en especial preparador físico y/o kinesiólogo; y en menor medida, asistente (o guía), masajista, psicólogo, médico y/o nutricionista. Los entrevistados, sin embargo, plantean dudas sobre el nivel de preparación de este recurso humano, por cuanto existen déficits importantes en la formación de pregrado (en especial en carreras del área de Salud y Educación Física); como también en la capacitación y/o certificación de estos especialistas al interior del sistema deportivo.

La gran mayoría de los deportistas entrena en gimnasios o polideportivos con administración municipal, en especial quienes compiten a nivel subnacional y nacional; mientras que entre los de nivel internacional, más de un

tercio entrena en recintos administrados por el IND o el COCH. Para trasladarse hacia estos recintos deportivos, en general los deportistas se movilizan de manera autónoma, utilizando preferentemente el transporte público.

En cuanto a la accesibilidad a estos recintos deportivos, hay una buena evaluación general por parte de los deportistas. Los más críticos al respecto son los deportistas con discapacidad física, como también los que se desempeñan en niveles competitivos más altos.

Respecto del carácter inclusivo o exclusivo de los recintos, la mayor parte de los deportistas considera que debiesen contar con accesibilidad universal. Sin embargo, estas no deben entenderse como alternativas excluyentes, por cuanto existen algunos deportes practicados por PeSD visual que no pueden ser practicados adecuadamente en recintos convencionales, sino que requieren instalaciones deportivas especiales.

Sólo un 27,5% de los deportistas ha recibido algún tipo de financiamiento público para su carrera deportiva, proveniente principalmente de las municipalidades o el IND. Este porcentaje desciende al 19,6% en el caso de los aportes privados. No obstante, la gran mayoría de los deportistas cuenta con el equipamiento deportivo necesario para practicar sus respectivas disciplinas. En particular, quienes practican disciplinas individuales o goalball cuentan comparativamente con mayores aportes de terceros, y con un equipamiento más completo.

En consecuencia, puede inferirse que, tal como ocurre en el caso del deporte convencional, parte importante de los deportistas son personas que cuentan con recursos propios o de sus familias para financiar los gastos que supone su práctica deportiva, salvo quienes ya han alcanzado logros en los niveles competitivos superiores, y otros casos excepcionales.

El sistema de competencias de las diferentes disciplinas se encuentra fuertemente determinado por el tipo de discapacidad. De esta forma, las disciplinas practicadas por personas con discapacidad física y en menor medida, las por personas con discapacidad visual, se desarrollan por medio del Comité Paralímpico. En el caso de la discapacidad visual, existen otros actores relevantes, en particular FENADIVVI. Por otra parte, el deporte para PeSD auditiva es impulsado prioritariamente por FEDENASCHILE; y el deporte para PeSD intelectual ha sido fomentado por las escuelas especiales, y ligado a esto, por la realización de las “Olimpiadas Especiales Chile”, cuyos eventos no son considerados como competitivos. Con independencia de la participación en alguna de estas instituciones, existen disciplinas que cuentan con federaciones propias y otras no.

El 41,3% de los encuestados está habilitado para participar de competencias nacionales y cerca de un tercio para hacerlo en competencias internacionales. En la práctica, el 20,7% ha participado sólo en competencias sub-nacionales, un 43% a nivel nacional, y el 33,9% ha alcanzado el nivel internacional, siendo las disciplinas individuales las que presentan más altos niveles de competencia.

Sin embargo, el grado de desarrollo de los sistemas de competencia, de los mecanismos de clasificación funcional de los deportistas y el nivel de competencia que estos alcanzan varían de manera importante entre una disciplina y otra. De acuerdo al tipo de discapacidad, destaca la participación del fútbol (discapacidad auditiva) en citas continentales, del goalball (discapacidad visual) y los deportes en silla de ruedas (discapacidad física) en competencias de nivel nacional, y de las bochas frontón (discapacidad intelectual) en competencias de nivel sub-nacional. Asimismo, los deportistas con discapacidad física y visual tienen mayores niveles de clasificación funcional, especialmente si se las compara con la discapacidad intelectual, en la que casi 1/5 de los deportistas no tienen esta clasificación.

Se distinguen cuatro polos de desarrollo regional: las regiones Metropolitana, Valparaíso, Biobío y Los Lagos. La Región Metropolitana es el polo con mayor número de deportistas y con el nivel de desarrollo más alto, y se destaca por la alta participación en competencias internacionales de sus deportistas, de los cuales un tercio se encuentra afiliado al Comité Paralímpico. Además, en esta región se concentran los aportes de la beca PRODDAR, y los deportistas cuentan con un alto acceso a recursos humanos de apoyo y con el equipamiento necesario para su práctica deportiva.

La Región de Valparaíso destaca por la importante participación de sus deportistas en competencias nacionales, y por el desarrollo de disciplinas emergentes, tales como el surf y el rugby en silla de ruedas. Además, es el polo con más problemas de accesibilidad a sus recintos deportivos y el que recibe menos financiamiento público.

La Región del Biobío es el segundo polo con mayor presencia en competencias internacionales. La gran mayoría de sus deportistas tienen algún tipo de clasificación funcional, y hay una muy alta participación en organizaciones deportivas, en especial Comité Paralímpico y federaciones deportivas. No obstante, cerca de un 20% no cuenta con algún tipo de recurso humano de apoyo.

Por último, la Región de Los Lagos sobresale por su emergente desarrollo local, impulsado sobre todo por clubes deportivos de básquetbol en silla de ruedas. Es el polo que más recibe aportes municipales y el con mejor evaluación de sus recintos deportivos. Sin embargo, un cuarto de sus deportistas no cuenta con recursos humanos.

Independientemente de su disciplina o tipo de discapacidad, existe consenso en que los dos principales elementos que facilitan la práctica del deporte competitivo entre PeSD son la infraestructura accesible y el contar con equipamiento suficiente. Al margen de este diagnóstico transversal, las personas que practican bochas frontón destacan la importancia del apoyo de su familia (o amigos), en tanto los futbolistas relevan el apoyo municipal.

Por el contrario, en cuanto a los obstáculos, en general hay consenso en señalar la falta de financiamiento como el principal problema. En este sentido, y considerando el conjunto de la evidencia recopilada, se puede concluir que las problemáticas, necesidades y requerimientos de los deportistas en situación de discapacidad en Chile no son distintas a las de los deportistas competitivos convencionales.

4.2. RECOMENDACIONES

Para mejorar la gestión pública en materia de deporte competitivo y discapacidad, no parece ser prioritario el desarrollo de políticas deportivas específicas orientadas a la población con discapacidad. Por el contrario, y en línea con los avances en el enfoque en materia de discapacidad a nivel mundial, la principal recomendación dice relación con avanzar hacia la inclusión efectiva de los deportistas con discapacidad en el sistema deportivo nacional.

En concreto, ello significa:

- Avanzar hacia accesibilidad universal en todos los recintos, en condiciones equitativas, lo que implica seguir progresando en todo lo que refiere al acceso, desde el trayecto hacia los recintos hasta el desplazamiento al interior de éstos.
- Descentralizar la actividad deportiva competitiva entre las PeSD, de modo de contar con varias competencias a nivel local y regional. Lo anterior supone un doble desafío: ampliar el número de organizaciones que compiten deportivamente y promover que las organizaciones de base del deporte convencional (clubes y asociaciones deportivas) incluyan a las PeSD.

Ahora bien, a partir del reconocimiento de las muy diversas particularidades y necesidades específicas que coexisten en el mundo de la discapacidad, el incorporar a estos deportistas en los espacios ya existentes del deporte convencional no resulta suficiente. Es necesario, además, desarrollar algunas acciones específicas en diversos ámbitos, para garantizar que la inclusión de las PeSD sea realmente efectiva. Entre las más relevantes, cabe mencionar:

- Invertir en infraestructura específica para algunas disciplinas adaptadas. Avanzar en la accesibilidad universal no es contradictorio con entender que existen disciplinas deportivas adaptadas que requieren de infraestructura especial.
- Capacitación de los recursos humanos que trabajan con PeSD. En general, se plantea la necesidad de modificar las mallas curriculares de la educación superior, en especial en las áreas de la Educación física y la Salud, para que estos profesionales y técnicos adquieran las competencias y habilidades suficientes, ya sea para trabajar directamente con los deportistas con discapacidad, o bien en el diseño de políticas, planes y programas deportivos inclusivos.
- Mejorar los canales de información del IND y MINDEP, con el fin de que las personas interesadas en el deporte para PeSD estén al tanto sobre la actual oferta institucional para los deportistas con discapacidad y los cambios que se proyectan en el futuro.
- Incrementar la participación de las escuelas especiales en los diversos programas y oferta pública de actividades deportivas en general, sobre todo pensando en la identificación de promesas deportivas.
- Incentivar la investigación académica en temáticas que permitan comprender el desarrollo de la actividad deportiva de las PeSD, y apoyar el diseño de planes, programas y proyectos. Por ejemplo, el diagnóstico de condiciones de accesibilidad en recintos deportivos, o estudios sobre asociatividad deportiva. Es necesario también que estas investigaciones incorporen a las regiones, o sean desarrolladas a nivel regional.